

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "CASABELL CIA LTDA."
DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Manta, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 10:30, se reúnen los socios de la Compañía "CASA BELLA CASABELL CIA LTDA", en el Edificio Del Bank en el segundo piso alto oficina # 203 ubicado en la Avenida segunda entre las calles 12 y 13, encontrándose reunidos los socios de la compañía, señores: ARQ. MACIAS ORTEGA WENDY ELENA MARISOL e ING. HEREDIA GARCIA CESAR MARLON, quienes representan el cien por ciento del capital socios suscrito y pagado de la compañía CASA BELLA CASABELL CIA LTDA, con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

- 1) :Lectura y Aprobación de los Informe del Gerente General de los Ejercicio Económico 2013 y 2014.**
- 2) :Lectura y Aprobación de los Informes de Auditoría Externa de los ejercicios económicos 2013 y 2014.**
- 3) :Lectura y Aprobación de los Estados Financieros de la empresa de los ejercicios económicos 2013 y 2014.**
- 4) Resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios 2013 y 2014.**
- 5) Resolver sobre los resultados acumulados de ejercicios anteriores al 2013.**

Actúa como Presidente de esta Junta, la ARQ. MACIAS ORTEGA WENDY ELENA MARISOL, y como Secretario el ING. CESAR MARLON HEREDIA GARCIA.

Una vez constatado el quórum, toma la palabra la ARQ. MACIAS ORTEGA WENDY ELENA MARISOL para indicar que esta junta se va a llevar efecto para tratar los cinco puntos que constan en el orden del día, solicita al secretario que se de lectura a los mismos;

El secretario procede a dar lectura al orden del día respectivo, poniendo a consideración:

El gerente general procede a dar lectura a los informes de su gestión de los ejercicios económicos 2013 y 2014 los mismos que una vez escuchado y analizado es aprobado por los socios presente.

Continuando con el segundo punto del orden del día el Ing. Javier Solis da lectura de los informes de Auditoría de los años 2013 y 2014 los que son aprobados sin ninguna objeción.

En lo relacionado al punto numero tres el Señor gerente general manifiesta que los estados financieros de los años 2013 y 2014 han sido enviados con anterioridad en forma física a cada uno de los socios y que debieron ser analizados por ellos por que solicita se aprueben los mismos, la junta aprueba sin ninguna modificación los estados financieros presentados.

El señor gerente manifiesta que en los años 2013 y 2014 la compañía ha tenido utilidades, sin embargo analizando la estructura patrimonial se evidencia que el patrimonio esta en negativo por cuanto en los ejercicios la empresa ha tenido perdidas acumuladas que superan las utilidades; que es necesario que se atiendan las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría externo, esto es establecer un

plan de contingencia para superar este inconveniente, por lo tanto sugiere que las utilidades no se las distribuya a los socios, sino que se las destinen para compensar parte de las pérdidas sufridas en ejercicios anteriores. La junta aprueba lo sugerido en este punto.

La presidenta de la junta pide se dé paso al punto número cinco, toma la palabra el gerente de la empresa y manifiesta que existen pérdidas y utilidades acumuladas de años anteriores al 2013 y que las mismas no han sido amortizadas totalmente ni distribuidas hasta la presente fecha, por lo que sugiere a la junta que las utilidades al que trata este punto no se las distribuya sino que se deje para compensar las pérdidas acumuladas y que el saldo de estas pérdidas no compensado los socios las absorban con sus propios recursos esto es el pago en efectivo de \$ 42 791.93, con el cual quedaría saneada la estructura patrimonial de la empresa ya que no siendo así la empresa estaría en causal de disolución ante el ente de control como es la Superintendencia de compañía. La junta, luego de varias deliberaciones, aprueba las sugerencias del gerente general respecto a este punto.

RESOLUCIONES: Luego de varias deliberaciones, los socios de junta con derecho a voto resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Gerente General de los Ejercicio Económico 2013 y 2014.
2. Aprobar los Informes de Auditoría Externa de los ejercicios económicos 2013 y 2014.
3. Aprobar los Estados Financieros de la empresa de los ejercicios económicos 2013 y 2014.
4. Que las utilidades de los ejercicios 2013 y 2014 no se lo distribuya a los socios sino que se las destinen para compensar parte de las pérdidas sufridas en ejercicios anteriores.
5. Que las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores al 2013 no se las distribuya a los socios sino que se deje para compensar las pérdidas acumuladas y que el saldo de estas pérdidas no compensado los socios las absorban con sus propios recursos esto es el pago en efectivo de \$ 42 791.93, de forma inmediata.

Agotado el orden del día y resuelto todos, a las 11h30 minutos, la Presidenta de la Junta da un receso para redactar el acta. Luego del receso concedido se reinstala la Junta y la señora Arq. Wendy Macías Ortega, Presidenta de la Junta, dispone que, se dé lectura al acta, en alta y clara voz, por intermedio del señor secretario de la Junta, por lo que los asistentes la aprueban por unanimidad el acta. Agotado el orden del día y aprobada el acta se da por concluida la presente Junta a las 11h57minutos y para constancia de lo acordado la suscriben los asistentes, en la fecha, lugar y ciudad antes indicada.

ARQ. MACÍAS ORTEGA WENDY ELENA MARISOL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA

ING. CESAR MARLON HEREDIA GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO